

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 178 Lunes 16 de septiembre de 2024

Pág. 6362

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5148 BIZKAIA ENERGÍA, S.L.

(SOCIEDAD ABSORBENTE) BIZKAIA HOLDINGS B.V. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea, se hace público que, con fecha 6 de septiembre de 2024, el socio único de Bizkaia Energía, S.L., sociedad limitada constituida conforme a derecho español ("Sociedad Absorbente") y el socio único de Bizkaia Holdings B.V., sociedad limitada constituida conforme a derecho holandés ("Sociedad Absorbida") han aprobado la fusión transfronteriza intracomunitaria por absorción inversa de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente, sobre la base del proyecto común de fusión de fecha 21 de mayo de 2024, depositado en el Registro Mercantil de Bizkaia el 5 de junio de 2024 y publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el 12 de junio de 2024.

Con motivo de la operación de fusión aprobada, se produce la transmisión en bloque, por sucesión universal, del patrimonio íntegro de la Sociedad Absorbida a favor de la Sociedad Absorbente, conllevando la extinción de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad Absorbida y de la Sociedad Absorbente de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los respectivos balances de fusión.

En Amorebieta-Etxano (Bizkaia), 6 de septiembre de 2024.- Don Russel Joel Clough y don Ciaran Seamus Power, administradores mancomunados de Bizkaia Energía, S.L. (Sociedad Absorbente), y don Russel Joel Clough y don Richard Philip Dolcetti, administradores de Bizkaia Holdings B.V. (Sociedad Absorbida).

ID: A240041026-1